

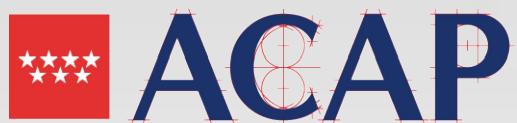
**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
SISTEMAS TELEMÁTICOS E  
INFORMÁTICOS**

**Escuela de Posgrado**

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---

## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Máster Universitario en Sistemas Telemáticos e Informáticos se realiza a partir de la información disponible en la página Web proporcionada por el Título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias en el Título que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua:

- 1.- Concretar los criterios de selección entre los preinscritos para la admisión al máster.
- 2.- Indicar la información de los programas de movilidad específica para los estudiantes del máster, y no remitir a una página con información general de la Universidad.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo que se está realizando para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como para poner en marcha los mecanismos para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Máster Universitario en Sistemas Telemáticos e Informáticos en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren ser corregidas de cara a posteriores informes de seguimiento, para la consecución de los objetivos perseguidos en la información pública:

- 1.- La incorporación a la Comisión de calidad del Título de un experto externo.
- 2.- Revisar por los órganos de seguimiento de la calidad del título la información pública respecto a lo reflejado en el autoinforme en cuanto a los programas de prácticas externas y de movilidad específicas para los estudiantes del título

## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS**

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---

3.- Revisar los mecanismos establecidos tanto para evaluar la satisfacción de los distintos colectivos implicados, incluyendo al menos a un representante del personal de administración, como en el sistema de recogida de quejas y reclamaciones.

Finalmente, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme se hacen constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---

## ANEXO I

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
Se debe indicar cuáles son los criterios de selección entre los preinscritos en el máster.	Advertencias
Se recomienda indicar en la web los programas de movilidad específicos para estudiantes del máster, no los de la Universidad.	Recomendaciones
Se incluyen los datos referidos al profesorado que imparte docencia en el título	Buenas prácticas
Se aporta información sobre los resultados que se derivan de la aplicación del SGIC y se indican las acciones de mejora propuestas tras el análisis de los resultados y el estado de desarrollo en el que se encuentran estas acciones.	Buenas prácticas
Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Buenas prácticas

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

## ANEXO II

### **2. AUTOINFORME**

#### **Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Se recomienda la incorporación a la comisión de calidad de un experto externo.	Recomendaciones

#### **Indicadores cuantitativos**

Comentario	Tipo
Con carácter general, se recomienda que el título haga un análisis detallado de los datos aportados especialmente en lo referido a las tasas de seguimiento y abandono en las que se considera imprescindible que el máster adopte las medidas para su corrección.	Recomendaciones

#### **Sistemas para la mejora de la calidad del título**

Comentario	Tipo
Se describe detalladamente el sistema de coordinación docente previsto. De cara a futuros informes de seguimiento se deberán incluir qué incidencias más destacables han debido de ser tratadas así como las soluciones adoptadas, de modo que el máster pueda valorar la idoneidad del sistema de coordinación adoptado.	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos establecidos para la medición de la calidad de la docencia, el máster ofrece una descripción completa de los diferentes elementos que lo componen, acompañado de las cifras medias globales de valoración. De cara a futuros informes sería deseable incorporar, además de los resultados globales, la valoración de aquellos ítems que se consideren más relevantes tanto por parte de los estudiantes como de los profesores.	Recomendaciones
Se aporta información en la memoria en cuanto a la realización de prácticas y los programas de movilidad, lo cual discrepa con lo reflejado en el Auto informe. Igualmente ocurre con la movilidad, en la memoria del título se indica que se van a desarrollar acciones de movilidad. Por tanto, deben ser revisadas por los órganos de seguimiento de calidad del título.	Recomendaciones
En lo que se refiere a los mecanismos establecidos para evaluar la satisfacción de los colectivos, es preciso que de cara a futuro se incluya, al menos el personal de administración. Respecto a los datos aportados, sería conveniente una descripción así como la aportación de la valoración de aquellos elementos que se consideren más destacados y no exclusivamente la valoración global	Recomendaciones
Se incorporan los datos correspondientes a la inserción laboral y a la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados de la promoción 2009 / 2010.	Buenas prácticas
Se describe un sistema de quejas " informal" que, de acuerdo con lo descrito obliga a los estudiantes a ir escalando sus posibles reclamaciones ante las diferentes instancias. No hay constancia de las razones por las que no se utiliza el sistema de quejas y reclamaciones descrito por la Universidad en su SIGC.	Recomendaciones

#### **Análisis de los puntos débiles**

Comentario	Tipo
Se hace un buen análisis de los puntos débiles detectados, a los que se asocian una serie de medidas de mejora algunas de las cuales están ya implantadas y otras en fase de implantación	Buenas prácticas

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

---



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández**  
**Rozas**